



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 29

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 182/2019, dimanante de autos de procedimiento ordinario 1215/2016, de este juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a doña Antonia Mariscal Gil y don Jesús del Campo Oreja por medio de edicto el decreto de fecha 22/01/2021, contra el que cabe interponer Recurso Directo de Revisión en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la presente notificación edictal, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Antonia Mariscal Gil y don Jesús del Campo Oreja, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 22 de enero de 2021.-La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Mónica de Celada Pérez.

N.º I.-322